

# Informe de Gobierno Corporativo 2024

Garantías y  
Servicios,  
S.G.R., S.A. de  
C.V.





## Contenido

I.	Información General.....	4
II.	Socios.....	5
1.	Número de Juntas Generales Ordinarias de Socios celebradas durante el período y quórum.....	5
2.	Número de Juntas Generales Extraordinarias de Socios celebradas durante el período y quórum.....	5
III.	Junta Directiva.....	6
1.	Miembros de Junta Directiva y cambios en el período informado.....	6
2.	Cantidad de sesiones celebradas en el período informado.....	7
3.	Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.....	8
4.	Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable.....	8
5.	Política sobre la rotación o permanencia de miembros.....	8
6.	Informe de las capacitaciones recibidas en materia de gobierno corporativo o en materias afines.....	8
7.	Política de remuneración de la Junta Directiva.....	8
IV.	Alta Gerencia.....	9
1.	Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.....	9
2.	Política de Selección de Alta Gerencia.....	9
3.	Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.....	10
V.	Comité de Auditoría.....	11
1.	Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.....	12
2.	Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.....	12
3.	Principales funciones desarrolladas en el período.....	12
4.	Temas corporativos conocidos en el período.....	13
VI.	Comité de Riesgos.....	14
1.	Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.....	14
2.	Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.....	14
3.	Principales funciones desarrolladas en el período.....	15
4.	Temas corporativos conocidos en el período.....	15



<b>VII. Gobierno Corporativo y Estándares éticos.</b> .....	16
<b>1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.</b> .....	16
<b>2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.</b> .....	16
<b>3. Informe de cumplimiento de las Políticas de Gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.</b> .....	16
<b>VIII. Transparencia y Revelación de Información.</b> .....	17
<b>1. Atención a los Socios.</b> .....	17
<b>2. Detalle de los principales hechos relevantes.</b> .....	17
<b>IX. Aprobación del Informe.</b> .....	17

## I. Información General

La sociedad fue creada el día 19 de febrero de 2004, inscrita en el Registro de Comercio en fecha 19 de marzo del mismo año, bajo la denominación social de “Garantías y Servicios, Sociedad de Garantía, S.A. de C.V.” que puede abreviarse “Garantías y Servicios, S.G.R., S.A. de C.V.” y modificada agregándole la denominación de “G&S,S.G.R., S.A. de C.V.” en fecha nueve de junio del año dos mil quince e inscrita en el Registro de Comercio en fecha 8 de julio de ese mismo año, en adelante, se denominará “la Sociedad”.

La Sociedad tiene su propia ley que la rige, denominada: “Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Rural y Urbana”, creada bajo decreto legislativo No. 821 de fecha 17 de mayo de 2002 y modificada según decreto legislativo 223 de fecha 21 de diciembre de 2009; en adelante se denomina “Ley de Garantías”.

La Sociedad tiene como finalidad exclusiva otorgar a favor de los socios partícipes: avales, fianzas y otras garantías financieras; asimismo podrá brindar capacitación, consultoría, asesoría financiera y servicios conexos a sus socios partícipes y a los micro, pequeños y medianos empresarios y realizar cualquier operación que sea aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero. También puede establecerse como fin: proporcionar el acceso al financiamiento formal y a las licitaciones públicas y privadas a través de las garantías, avales y fianzas que se otorguen a los micros, pequeños y medianos empresarios.

La estructura de la propiedad accionaria actual es la siguiente:

Socios	No. De aportaciones	Participación al 31/12/24
<b>Socio Protector</b>		
<b>Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Garantías Recíprocas</b>	46,733	38.33%
<b>Banco Centroamericano de Integración Económica</b>	28,625	23.48%
<b>Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.</b>	5,714	4.69%
<b>Banco Agrícola, S.A.</b>	2,857	2.34%
<b>Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.</b>	2,857	2.34%
<b>Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.</b>	2,857	2.34%
<b>Holcim El Salvador, S.A. de C.V.</b>	2,857	2.34%
<b>Socios Partícipes</b>		
<b>1,049 socios</b>	29,440	24.14%
<b>Total de aportaciones</b>	121,940	100.00%

## II. Socios.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Garantías, la Sociedad está conformada por las siguientes categorías de Socios:

- a. Socios Partícipes, son aquellas personas naturales o jurídicas que pertenecen a la micro, pequeña o mediana empresa, y que participan en la conformación del capital social, de manera que pueden solicitar los productos y servicios que ofrece la Sociedad y;
- b. Socios Protectores: personas naturales o jurídicas nacionales, extranjeros, públicas o privadas que participan en el capital social, de conformidad a lo que estipule la Ley de Garantías y no pueden solicitar los servicios que ofrece la Sociedad.

La Junta General de Socios y la Junta Directiva, constituyen la suprema autoridad de la Sociedad.

### 1. Número de Juntas Generales Ordinarias de Socios celebradas durante el período y quórum.

Durante el 2024, se realizó una sesión de Junta General de Socios de carácter ordinario con un quórum del 78.48%.

### 2. Número de Juntas Generales Extraordinarias de Socios celebradas durante el período y quórum.

No se realizó ninguna Junta General Extraordinaria de Socios durante el período 2024.

## III. Junta Directiva.

La administración de la sociedad está confiada a una Junta Directiva nombrada por la Junta General Ordinaria y, se encuentra integrada por un Presidente y siete directores propietarios, todos con sus respectivos suplentes; uno de los cuales es nombrado como Director Secretario Propietario, existiendo una participación igual de Socios Partícipes y Socios Protectores.

### 1. Miembros de Junta Directiva y cambios en el período informado.

Los cargos que desempeñan los miembros directores propietarios y sus suplentes fueron nombrados por la Junta General Ordinaria en sesión del 2 de febrero de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargos	Directores Propietarios	Directores Suplentes
Presidente	Licenciada Marta Luis Peña Hernández.	Licenciada Alicia Elena García de Tomasino.
Director Secretario	Licenciada Trilsen Amanda Olivares de Ponce	Licenciada Miriam del Carmen Rivera de Baires.
Director	Licenciado Luis Benjamín Vargas Mejía.	Licenciado Erick Alejandro Morán Guillén.
Director	Licenciada Ana Patricia Chacón de Fuentes.	Licenciado Santiago Gerardo Díaz Trigueros.
Director	Licenciada Mercy Michelle Ramos de Paz.	Licenciada Nelly Patricia Martínez Aguilar.
Director	Licenciada María Teresa Eugenia Castaneda de Borgo (Q.D.D.G.).	Licenciada Sandra Rebeca Vásquez Velásquez de Barraza.
Director	Licenciado Osmín Arnoldo Rosa Serpas.	Licenciado José Ángel Monterrosa González.
Director	Ingeniero Efraín Benavides Martínez.	Licenciado José Enrique Madrid.

Los cambios que se originaron en el 2024, fueron los siguientes:

Cargo en Junta Directiva	Nombre	Fecha de renuncia
Director Secretario Suplente	Ingeniero Tito Antonio Barrera Sosa.	Presentó renuncia. Formó parte de la Junta Directiva hasta el 02/02/24, como Director Secretario Suplente en representación del Banco Agrícola, S.A.
Directora Secretaria Suplente	Licenciada Miriam del Carmen Rivera de Baires.	Se incorpora a Junta Directiva a partir del 02/02/2024 como Director Secretario Suplente en representación del Banco Agrícola, S.A.
Director Protector Propietario	Ingeniero Fernando José Larín Mejía.	Presentó renuncia. Formó parte de la Junta Directiva hasta el 02/02/24, como Director Propietario en representación del Banco Centroamericano de Integración Económica.
Directora Protector Propietaria	Licenciada Mercy Ramos de Paz.	Se incorpora a Junta Directiva a partir del 02/02/24, como Director Propietario en representación del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Cargo en Junta Directiva	Nombre	Fecha de renuncia
Director Protector Propietario	Ingeniero Erick Morán Alejandro Guillén	Presentó renuncia. Formó parte de la Junta Directiva hasta el 30/04/2024 como Director Suplente en representación del Banco Davivienda, Salvadoreño, S.A.
Directora Partícipe Propietario	Licenciada María Eugenia Castaneda de Borgo (Q.D.D.G.).	Participo en las Sesiones de Junta Directiva hasta Julio de 2024.

## 2. Cantidad de sesiones celebradas en el período informado.

Durante el 2024 se realizaron veinte sesiones de carácter ordinario y las fechas en que se realizaron fueron las siguientes:

No.	Mes	No. Sesión	Fecha
1	Enero	JD-295/2024	11 de enero de 2024.
2	Febrero	JD-296/2024	08 de febrero de 2024.
3	Marzo	JD-297/2024	07 de marzo de 2024.
4	Abril	JD-298/2024	04 de abril de 2024.
5	Abril	JD-299/2024	18 de abril de 2024.
6	Mayo	JD-300/2024	09 de mayo de 2024.
7	Mayo	JD-301/2024	28 de mayo de 2024.
8	Junio	JD-302/2024	06 de junio de 2024.
9	Julio	JD-303/2024	04 de julio de 2024.
10	Julio	JD-304/2024	10 de julio de 2024.
11	Agosto	JD-305/2024	08 de agosto de 2024.
12	Agosto	JD-306/2024	15 de agosto de 2024.
13	Agosto	JD-307/2024	27 de agosto 2024.
14	Septiembre	JD-308/2024	12 de septiembre de 2024.
15	Octubre	JD-309/2024	10 de octubre de 2024.
16	Octubre	JD-310/2024	29 de octubre de 2024.
17	Noviembre	JD-311/2024	07 de noviembre de 2024.
18	Noviembre	JD-312/2024	19 de noviembre de 2024.
19	Noviembre	JD-313/2024	28 de noviembre de 2024.
20	Diciembre	JD-314/2024	05 de diciembre de 2024.

### **3. Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.**

Los miembros de Junta Directiva son electos en Junta General Ordinaria de Socios; de igual manera, es su competencia revocar el nombramiento de la Junta Directiva en caso de ser necesario, tal como lo establece la Ley de Garantías. Todos los miembros de Junta Directiva de la Sociedad deberán ser socios de reconocida honorabilidad, debiendo contar con conocimientos y experiencia en materia financiera y administrativa. La presidencia y su respectivo suplente, deberá acreditar además, como mínimo, tres años de experiencia en cargos de dirección o administración superior en instituciones del sistema financiero.

### **4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable.**

La Sociedad no tiene partes vinculadas por lo tanto sus directores tampoco tienen operaciones con partes vinculadas.

### **5. Política sobre la rotación o permanencia de miembros.**

Es un derecho de los socios protectores proponer y cambiar a los directores designados. El período de permanencia de los miembros de Junta Directiva es por un plazo de tres años pudiendo ser reelectos; no existe un límite a la permanencia de un Director, pues para la Sociedad es valioso el conocimiento que a lo largo del tiempo, los Directores adquieren de: los Socios Partícipes, de sus negocios y de las operaciones que realiza la Sociedad.

### **6. Informe de las capacitaciones recibidas en materia de gobierno corporativo o en materias afines.**

Durante el período informado, la Junta Directiva no participó en capacitaciones relacionadas con Gobierno Corporativo ni en temas afines. No obstante, cabe resaltar que la mayoría de los miembros representantes de los socios protectores, al desempeñarse como Gerentes en Instituciones Financieras Reguladas y Supervisadas, reciben formación continua en esta área. Además, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de todos los miembros de la Junta Directiva, anualmente se distribuye la versión más reciente del Código de Gobierno Corporativo de G&S.

### **7. Política de remuneración de la Junta Directiva.**

La asignación de remuneraciones para la Junta Directiva es potestad de la Junta General Ordinaria de Socios y lo definen en cada nuevo período de elección, es decir cada tres años. En el año 2019 acordó pagar en concepto de dieta por asistencia a Junta Directiva el valor de \$ 28.57 por cada sesión asistida, la cual se mantuvo durante el año 2024.



## IV. Alta Gerencia.

### 1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Los miembros de la Alta Gerencia en el período informado son los siguientes:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
Licenciada Victoria Alejandrina Gutiérrez de Mejía.	Gerente General.	26 de abril de 2004
Licenciado José Mauricio Reyes Estupinián.	Gerente de Finanzas y Recuperación Administrativa.	26 de abril de 2004.
Señor Norman Alberto Hernández Gómez.	Gerencia de Evaluación y Control Financiero.	28 de julio de 2008.
Licenciada Silvia Leonor Aguirre Mayorga. <sup>1</sup>	Gerente Legal y de Recuperación Judicial.	8 de mayo de 2012.
Ingeniero Milton Edwin Ayala Arévalo.	Jefe de Informática.	26 de abril de 2004
	Gerente de Proyectos Informáticos.	1 de octubre de 2014.
Licenciada Jacqueline Rodríguez de Sánchez.	Gerente de Riesgos y Operaciones.	15 de octubre de 2020.
Licenciado Juan Alexis Lazo.	Gerente Comercial.	13 de abril de 2023
Señora Claudia María González de Ramírez.	Sub Gerente de Administración y Capital Humano.	19 de Julio de 2015.
Licenciada Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar.	Auditora Interna.	23 de enero de 2023.
Licenciado Georgi Roberto Castillo Chacón <sup>2</sup> .	Oficial de Cumplimiento.	23 de enero de 2023.
Licenciada Iliana Patricia Rivera Ruiz <sup>3</sup> .	Oficial de Cumplimiento.	28 de agosto de 2024.

### 2. Política de Selección de Alta Gerencia.

La Junta Directiva tiene dentro de sus atribuciones lo siguiente:

- a. Atender la organización interna de la sociedad y reglamentar su funcionamiento;
- b. Nombrar a los gerentes de la Sociedad.

La selección de las personas que conforman la Alta Gerencia se realiza cumpliendo la Política de Selección, Contratación y desvinculación del personal vigente.

<sup>1</sup> La Licenciada Silvia Leonor Aguirre Mayorga asume desde el 05/04/24 y hasta el 27/08/24 como Oficial de Cumplimiento Titular; a partir del 28/08/24 se incorpora como Oficial de Cumplimiento Suplente.

<sup>2</sup> El Licenciado Georgi Roberto Castillo Chacón presentó su renuncia a partir del 31/03/24.

<sup>3</sup> La Licenciada Iliana Patricia Rivera Ruiz presentó su renuncia como Analista Financiero a partir del 05/04/24 para asumir el cargo de Oficial de Cumplimiento suplente a partir del 05/04/24; a partir del 28/08/24 se incorpora como Oficial de Cumplimiento Titular.

### 3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

Para desarrollar el modelo de negocios y cumplir con los objetivos estratégicos, la Junta Directiva de la sociedad, ha establecido una estructura organizacional y una adecuada segregación de funciones, además ha definido políticas, procedimientos y un sistema de control interno acorde con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de sus operaciones. En este contexto, cuenta con un gobierno corporativo, que incluye comités de apoyo, áreas de control internas y externas que coadyuvan al cumplimiento no solo de las leyes aplicables a la sociedad y de normativas técnicas provenientes de las autoridades del sistema financiero, sino también de políticas, procedimientos y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

En los diferentes informes recibidos de las áreas de control internas y externas, tales como Auditoría Externa, Auditoría Interna, Oficialía de Cumplimiento y Gerencia de Riesgos y de Operaciones, no se han identificado asuntos de importancia que violenten lo establecido por las leyes aplicables a la sociedad, normativa técnica, y políticas y procedimientos internos aprobados por la Junta Directiva de G&S; no obstante, han surgido algunas áreas de mejora que han sido oportunamente abordadas mediante la implementación de planes de acción, los cuales se encuentran en ejecución con el fin de lograr una mayor eficiencia y cumplimiento

Un resumen de la verificación efectuada por las áreas de control externas e internas, a las políticas, procedimientos y control interno, es el siguiente:

Descripción	Área de control	Fuente	No. de Informes Emitidos
Exámenes al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables; así como las políticas, planes y procedimientos internos específicos de la sociedad, de acuerdo al Plan de Trabajo anual.	Auditoría Interna	Interna	53
Informes periódicos sobre la evolución histórica de los principales riesgos asumidos, incluyendo los cambios en los factores de riesgos aplicables.	Gerencia de Riesgos y de Operaciones	Interna	12
Evaluaciones: a) Cumplimiento y efectividad de las normas aplicables a las políticas y procedimientos para la prevención del LDA/FT/FPADM; b) Efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos para control, detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas; y c) Seguimiento rutinario del debido cumplimiento con el marco regulatorio y de las políticas y procedimientos de LD/FT/FPADM.	Oficialía de Cumplimiento	Interna	12
Informe de Cumplimiento General de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y de las Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo.	Firma de Auditoría BDO Figueroa & Jiménez, Co., S.A.	Externa	1
Informe de Auditoría de Estados Financieros.	Firma de Auditoría BDO Figueroa & Jiménez, Co., S.A.	Externa	1
Informe sobre la Estructura de Control Interno.	Firma de Auditoría BDO Figueroa & Jiménez, Co., S.A.	Externa	1
Informe Fiscal.	Firma de Auditoría BDO Figueroa & Jiménez, Co., S.A.	Externa	1

Por su parte, en el seguimiento que realizan los Comités Legales o Regulatorios: Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Comité de Prevención de LDA/FT/FPADM de Garantías y Servicios, S.G.R., S.A. de C.V., no han identificado asuntos relevantes que incumplan lo establecido por las leyes y normativa técnica aplicables a la sociedad, o en las políticas y procedimientos internos aprobados por la Junta Directiva de G&S. Un resumen de la verificación y supervisión efectuada por esta estructura, es el siguiente:

Descripción	Área de control	No. de Sesiones
Cumplimiento de la ley, de los acuerdos de la Junta General, Junta Directiva y de las disposiciones emitidas por las autoridades del sistema financiero.	Comité de Auditoría	6
Diseño y aplicación del control interno y propuestas de medidas correctivas pertinentes.		
Seguimiento a las oportunidades de mejora que se formulan en los informes de la Unidad de Auditoría Interna, de Auditoría Externa y de la Superintendencia del Sistema Financiero, para corregirlas o contribuir a su desvanecimiento		
Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva, las estrategias, políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos	Comité de Riesgos	8
Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la sociedad, su evolución, sus efectos, en especial en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como sus acciones correctivas.		
Informar a la Junta Directiva sobre las exposiciones, desviaciones y excepciones de los riesgos que son gestionados en la sociedad.		
Instruir mediante acuerdos, modificaciones o mejoras a la política institucional de prevención del LDA/FT/FPADM, con apego al marco legal nacional e internacional.	Comité de Prevención de LDA/FT/FPADM	5
Revisar que el enfoque de la Oficialía de Cumplimiento, además de fortalecer la estructura de control interno, esté orientado a la prevención y gestión de riesgos de LDA/FT/FPADM.		

En este contexto, los diferentes Comités regulatorios, en su gestión no han identificado asuntos que incumplan lo establecido por las leyes y normativa técnica aplicables a la sociedad, y en las políticas y procedimientos internos aprobados por la Junta Directiva de G&S.

## V. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está conformado por cuatro directores designados por la Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el Art. 51 de la Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Rural y Urbana.

## 1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Los Directores que formaron parte del Comité de Auditoría durante el año 2024, fueron los siguientes:

Nombre	Fecha de nombramiento	Fecha de Finalización	Cargo en
Licenciada Marta Luisa Peña Hernández	12 de noviembre de 2020		Presidente de Junta Directiva – Socio Partícipe.
Licenciado José Enrique Madrid.	25 de enero de 2019		Director Suplente de Junta Directiva – Socio Partícipe.
Ingeniero Erick Alejandro Morán Guillén <sup>4</sup>	11 de febrero de 2022.	30 de abril de 2024	Director Suplente de Junta Directiva – Socio Protector.
Ingeniero Fernando José Larín Mejía <sup>5</sup>	10 de febrero de 2023.	02 de febrero de 2024.	Director Propietario de Junta Directiva – Socio Protector.
Licenciada Mercy Michelle Ramos Díaz de Paz <sup>6</sup>	02 de febrero de 2024.		Director Propietario de Junta Directiva – Socio Protector.

## 2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Durante el 2024 el Comité de Auditoría realizó seis sesiones, siendo éstas las siguientes:

No.	Mes	No. Sesión	Fecha
1	Enero	CA-81/2024	17 de enero de 2024
2	Marzo	CA-82/2024	21 de marzo de 2024
3	Abril	CA-83/2024	16 de abril de 2024
4	Julio	CA-84/2024	24 de julio de 2024
5	octubre	CA-85/2024	22 de octubre de 2024
6	Noviembre	CA-86/2024	26 de noviembre de 2024

## 3. Principales funciones desarrolladas en el período.

Las principales funciones desarrolladas por el Comité de Auditoría durante el período informado son las siguientes:

<sup>4</sup> La renuncia del ingeniero Erick Alejandro Morán Guillén fue comunicada en sesión de Junta Directiva No. 300/2024 celebrada el 9 de mayo de 2024.

<sup>5</sup> El ingeniero Fernando José Larín Mejía, formó parte del Comité de Auditoría hasta el 02/02/24.

<sup>6</sup> La licenciada Mercy Michelle Ramos Díaz de Paz se incorpora en el Comité de Auditoría a partir del 02/02/2024.

- a. Velar por el cumplimiento de la Ley, de los acuerdos de la Junta General, Junta Directiva y de las disposiciones que emita el Banco Central de Reserva y de la Superintendencia del Sistema Financiera.
- b. Conocer y realizar debido seguimiento a las oportunidades de mejora que se formularon en los informes de la Unidad de Auditoría Interna, de Auditoría Externa y de la Superintendencia del Sistema Financiero, para corregirlas o contribuir a su desvanecimiento.
- c. Realizar seguimiento a correspondencia recibida de las autoridades del sistema financiero durante el periodo 2024.
- d. Informar semestralmente a la Junta Directiva acerca de los aspectos más importantes sobre los cuales conoció y tomó decisión el Comité durante el periodo informado.

#### 4. Temas corporativos conocidos en el período.

Los temas corporativos que conoció el Comité de Auditoría, durante el período informado fueron los siguientes:

- a. Propuesta de Terna de Auditores Externos para el Año 2024 a presentarse a la Junta General Ordinaria de Socios.
- b. Informes sobre Avance Trimestral de Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna Correspondientes al Cuarto Trimestre de 2023; Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2024.
- c. Informes emitidos por Auditoría Interna correspondientes al cuarto Trimestre de 2023; y primer, segundo y tercer Trimestre de 2024.
- d. Modificaciones a los Estatutos de Auditoría Interna.
- e. Creación del Reglamento de Comité de Auditoría de Garantías y Servicios, S.G.R., S.A. de C.V.
- f. Seguimiento al Grado de Avance en la Solución de Oportunidades de Mejora formuladas en los Informes de Auditoría Interna elaborados durante el año de 2023; y Primer, Segundo y Tercer Trimestre de 2024.
- g. Resumen de la Correspondencia Recibida de Autoridades del Sistema Financiero (SSF y BCR) en el Primer, Segundo y Tercer Trimestre de 2024.
- h. Conocimiento y Pronunciamiento a Informes de Auditoría Externa:
  - Dictamen de los Auditores Independientes, Ejercicio 2023.
  - Dictamen Fiscal del Ejercicio 2023.
  - Informe de Cumplimiento General a la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, y de las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos de LD/FT/FPADM (NRP-36) del Ejercicio 2023.
- i. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna Correspondiente al Ejercicio 2025.
- j. Resumen de los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión el Comité de Auditoría durante el Primer y Segundo Semestre de 2024.

## VI. Comité de Riesgos.

### 1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

El nombramiento de los miembros del Comité de Riesgos está a cargo de la Junta Directiva. Los directores y personal de la administración que formaron parte del Comité de Riesgos durante el año 2024, fueron los siguientes:

Nombre	Fecha de nombramiento	Cargo
Licenciada Marta Luisa Peña Hernández.	11 de noviembre de 2021.	Directora de Junta Socia Partícipe.
Licenciada Alicia Elena García de Tomasino.	11 de febrero de 2021.	Directora de Junta – Socia Partícipe.
Licenciado José Ángel Monterrosa González.	8 de octubre de 2020.	Director de Junta – Socio Partícipe.
Licenciado Tito Antonio Barrera Sosa <sup>7</sup> .	11 de febrero de 2021.	Director de Junta – Socio Protector.
Licenciada Miriam del Carmen Rivera de Baires <sup>8</sup> .	02 de febrero de 2024.	Director de Junta – Socio Protector.
Licenciado Luis Benjamín Vargas Mejía.	10 de febrero de 2023.	Director de Junta – Socio Protector.
Licenciada Victoria Gutiérrez de Mejía.	24 de julio de 2012.	Gerente General.
Licenciada Jacqueline Rodríguez de Sánchez.	15 de octubre de 2020.	Gerente de Riesgos y Operaciones.
Licenciado Mauricio Reyes.	11 de marzo de 2012.	Gerente de Finanzas y Recuperación Administrativa.
Licenciada Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar.	03 de mayo de 2023	Auditora Interna participa como Invitada Permanente.

### 2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Durante el año 2024 el Comité de Riesgos, realizó ocho sesiones y las fechas en que se realizaron fueron las siguientes:

No.	Mes	No. Sesión	Fecha
1	Febrero	CRI-36/2024	06 de febrero de 2024.
2	Marzo	CRI-37/2024	06 de marzo de 2024.
3	Abril	CRI-38/2024	29 de abril de 2024.

<sup>7</sup> El Licenciado Tito Antonio Barrera Sosa, formó parte del Comité de Riesgos hasta el 02/02/2024.

<sup>8</sup> La Licenciada Miriam del Carmen Rivera de Baires forma parte del Comité de Riesgos a partir del 08/02/24.

No.	Mes	No. Sesión	Fecha
4	Junio	CRI-39/2024	05 de junio de 2024.
5	Julio	CRI-40/2024	23 de julio de 2024.
6	Agosto	CRI-41/2024	27 de agosto de 2024.
7	Octubre	CRI-42/2024	02 de octubre de 2024.
8	Noviembre	CRI-43/2024	05 de noviembre de 2024.

### 3. Principales funciones desarrolladas en el período.

Las principales funciones desarrolladas por el Comité de Riesgos, durante el período informado son las siguientes:

- a. Supervisar que la Gerencia de Riesgos y Operaciones, realice una evaluación efectiva y que los riesgos de liquidez, mercado, crédito, cumplimiento normativo, operativo y reputacional; sean adecuadamente identificados, medidos, mitigados y monitoreados.
- b. Cumplir con las atribuciones y funciones que emita la Superintendencia del Sistema Financiero, de la normativa aplicable emitida por el Banco Central de Reserva y Leyes pertinentes.
- c. Evaluar, avalar y proponer a Junta Directiva para aprobación las estrategias, manuales, políticas y metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos.
- d. Evaluar, avalar y proponer a Junta Directiva para aprobación las estrategias, manuales de continuidad del negocio.
- e. Evaluar, avalar y proponer a Junta Directiva para aprobación las estrategias, manuales sobre la seguridad de la información.
- f. Conocer sobre los informes emitidos por la Gerencia de Riesgos y Operaciones, al ente supervisor.

### 4. Temas corporativos conocidos en el período.

Los principales temas que conoció el Comité de Riesgos, durante el año 2024, son los siguientes:

- a. Evolución de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad.
- b. Informes anuales que la Gerencia de Riesgos y Operaciones envió al supervisor.
- c. Resultados sobre las evaluaciones que la Superintendencia del Sistema Financiero ha realizado a la Gerencia de Riesgos y Operaciones.
- d. Aprobó la metodología para el establecimiento de la Matriz de Riesgo Operacional.
- e. Aprobó la creación de 10 subprocesos.
- f. Aprobó las pruebas del Plan de Continuidad del Negocio ejecutadas en el año 2024.
- g. Revisó y dio el visto bueno al Manual de Límites de Riesgos y Niveles de Tolerancia al Riesgo Operacional.
- h. Revisó y dio el visto bueno a la actualización del Plan de Contingencia de Liquidez.
- i. Revisó y dio el visto bueno a la actualización del Código de Gobierno Corporativo.
- j. Revisó y dio su visto bueno a la actualización de manuales y políticas internos.
- k. Revisó el Informe sobre avance trimestral de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Riesgos y Operaciones para el año 2023.

- l. Revisó el Plan de trabajo de la Gerencia de Riesgos y Operaciones para ejecutarlo en el año 2024.
- m. Conoció el resumen de los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión el Comité de Riesgos durante el periodo 2023.
- n. Dio Seguimiento a las oportunidades de mejora o recomendaciones realizadas por Auditoría Interna a la gestión de riesgos.

## VII. Gobierno Corporativo y Estándares éticos.

### 1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

Durante el período informado, el contenido del Código de Gobierno Corporativo fue revisado y no requirió cambios.

### 2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

Durante el período informado se revisó el contenido del Código de Ética de la Sociedad, habiendo incorporado la declaración de “Conflicto de interés” para Directores, Gerentes, Sub-gerentes, Empleados o Colaboradores de G&S, S.G.R., S.A. de C.V.

### 3. Informe de cumplimiento de las Políticas de Gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

Como parte de la gestión y control de los conflictos de interés en la sociedad, durante el periodo informado, se diseñaron e implementaron mecanismos para la identificación, declaración y resolución de conflictos de interés, los cuales se resumen en lo siguiente:

- a. **Política de Gestión de Conflicto de Interés.** Esta política se encuentra contenida en el Código de Ética y de Conducta de G&S y fue revisada durante el periodo.
- b. **Declaración de posible conflicto de interés.** De forma anual, los empleados y directores de G&S cumplieron con la obligación de declarar cualquier posible conflicto de interés que pueda surgir en el ejercicio de sus funciones.
- c. **Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética.** De forma anual, los empleados y directores de G&S cumplieron con la obligación de firmar el compromiso de cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Código de Ética y Conducta de G&S.
- d. **Procedimiento a aplicarse en la identificación de un conflicto de interés.** En caso de identificar un posible o real conflicto de interés, el empleado o directivo que esté relacionado, debe expresarlo por cualquier medio, a efecto de no participar en las acciones que se seguirán con el propósito de no incumplir con las políticas establecidas.



- e. **Control interno de control y manejo de los conflictos de interés.** La Alta Gerencia administra el registro actualizado de los casos de conflictos de interés que se han presentado en la sociedad durante el periodo reportado, a efecto de dar cumplimiento con las normas de gobierno corporativo emitidas por el ente regulador de la sociedad. Como resultado del control implementado, se han registrado casos de conflictos de interés que han sido resueltos con total transparencia y de conformidad a las políticas y procedimientos establecidos para dicho efecto.

En conclusión, durante el periodo informado, no se han identificado conflictos de interés que no hayan sido gestionados adecuadamente, habiéndose determinado un cumplimiento generalizado de las políticas internas para la gestión y control de conflictos de interés y de las normativas sobre operaciones con partes relacionadas.

## VIII. Transparencia y Revelación de Información.

### 1. Atención a los Socios.

Los mecanismos con que cuenta la Sociedad para la atención de sus socios, así como de las quejas y reclamos, se encuentran publicados en su página web en la sección de Contactos: espacio en el cual se publica el teléfono y la dirección de correo electrónico donde pueden hacer llegar sus quejas, preguntas u observaciones.

### 2. Detalle de los principales hechos relevantes.

Para el período informado no existen hechos relevantes relacionados con la Gestión de Gobierno Corporativo.

## IX. Aprobación del Informe.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo cuenta con la revisión del Comité de Riesgos de la Sociedad Garantías y Servicios, S.G.R. S.A.; en sesión CRI-445/2025 del 4 de marzo de 2025; y, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad Garantías y Servicios, S.G.R. S.A. de C.V., en sesión No. JD-318 /2025 de fecha 06 de marzo de 2025.



Marzo 2025